

LUNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 240

AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO

CVE-2019-10637 *Información pública de expediente de autorización para la construcción de una vivienda en Obargo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente de "construcción en suelo rústico de vivienda", sito en la localidad de Obargo (término municipal de Pesaguero) con referencia catastral 39050A00800546000000, en suelo rústico, promovido por AMIDATEST CONSULTING, S. L., según anteproyecto redactado por don Ángel Prieto Serrano, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria el 28 de noviembre de 2019.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Pesaguero en horario de oficina.

Pesaguero, 2 de diciembre de 2019.

El alcalde,

Enrique Sabarís Conde.

[2019/10637](#)

CVE-2019-10637